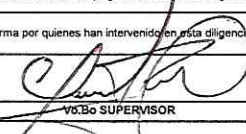


 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-002
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	Fecha de vigencia: 08/05/2026
		Versión: 004
		Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO NO.:	46		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y MATERIAL PROMOCIONAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LAS VÍAS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO (IDTQ).		
CONTRATISTA:	ANA MARIA RESTREPO		
NO. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1.007.718.783		
SUPERVISOR (NOMBRE COMPLETO Y CARGO):	URIEL ENOC ORTIZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO "IDTQ"		
VALOR DEL CONTRATO			
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.:	0304-563	FECHA DEL RP:	13/3/2026 - 21/05/2026
FORMA DE PAGO:	Teniendo en cuenta que el valor total del contrato, incluida la presente adición, asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000), y que este negocio jurídico fue objeto de cesión, los desembolsos se reconocen y discriminan de la siguiente manera: PAGOS EJECUTADOS A FAVOR DEL CEDENTE (EDGAR ANDRÉS MANRIQUE GÓMEZ): Se deja expresa constancia que, con anterioridad a la cesión, la Entidad canceló al cedente la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.666.666), correspondientes a la ejecución parcial del contrato, divididos así: Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). Un segundo pago, de carácter proporcional, por valor de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.166.666). SALDO Y FORMA DE PAGO A LA CESIONARIA (ANA MARÍA RESTREPO VELÁSQUEZ): El saldo restante a favor de la cesionaria, que comprende el remanente del valor inicial más el valor de la presente adición, corresponde a la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$16.333.334), valor que será cancelado mediante pagos mensuales vencidos (o según la periodicidad acordada), así: PRIMER PAGO (POST-CESIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). SEGUNDO PAGO: Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). TERCER PAGO (SALDO DEL VALOR INICIAL): Por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.333.334). CUARTO PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). QUINTO Y ÚLTIMO PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$3.500.000)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE		\$ 14.000.000,00
VALOR DE LA ADICIÓN (SI APLICA):	SIETE MILLONES DE PESOS		\$ 7.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE		\$ 21.000.000,00
VIGENCIA DEL CONTRATO			
FECHA DE INICIO:	30 de ENERO del 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de JULIO del 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Cuatro (04) Meses		
PLAZO DE PRÓRROGA O ADICIÓN (SI APLICA):	Dos (02) Meses		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	Seis (06) Meses		
CESIÓN			
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO (SI APLICA):	11 de MARZO del 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO (SI APLICA):	OCHENTA (80) días calendario		
VALOR DE LA CESIÓN (SI APLICA):	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$9.333.334) M/CTE		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		ANEXOS	
Planilla No.:	86188143	Planilla de pago de Seguridad Social Integral	SI
Pago de pensión:	\$ 362.500	Recibo de pago de Seguridad Social Integral	SI
Pago de salud:	\$ 283.200	Evidencias de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato	SI
Pago de ARL:	\$ 11.900	Informe de ejecución contractual	SI
VALOR TOTAL DEL APORTE:	\$ 657.600	Cuenta de cobro o Factura	SI
		Formato de retención en la fuente	SI
		Para la primera cuenta: Certificado bancario, RUT actualizado, certificado de afiliación de salud, pensión y ARL	N/A
		Para la última cuenta: Formato Pago de seguridad social (solo para la última cuenta de cobro si no ha realizado el pago del periodo reportado) y CD con las evidencias de cada uno de los informes presentados.	SI
Otros:			N/A
CONTROL DE PAGOS			
NO. DE PAGO	PERIODO INFORMADO, NUMERO Y FECHA DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA	VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO	SALDO POR EJECUTAR
1	30 de Enero al 28 de Febrero de 2026, Cuenta de Cobro 001 del 05 de Marzo de 2026	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
2	01 de Marzo al 10 de Marzo de 2026, Cuenta de cobro 002 del 10 de Marzo de 2026	\$ 1.166.666	\$ 9.333.334
3	11 de Marzo al 10 de Abril de 2026, Cuenta de Cobro 03 del 17 de Abril	\$ 3.500.000	\$ 5.833.334
4	11 de Abril al 10 de Mayo de 2026, Cuenta de Cobro 04 del 13 de Mayo	\$ 3.500.000	\$ 2.333.334
	Adición y modificatorio Número 2	\$ 7.000.000	\$ 9.333.334
5	11 de Mayo al 30 de Mayo de 2026, Cuenta de Cobro 05 del 10 de Junio	\$ 2.333.334	\$ 7.000.000
6	31 de Mayo al 29 de Junio de 2026, Cuenta de Cobro 06 del 7 de Julio	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
7	30 de Junio al 29 de Julio de 2026, Cuenta de Cobro 07 del 04 de Agosto	\$ 3.500.000	\$ 0
Certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción de forma PARCIAL TOTAL X sus obligaciones contempladas en el contrato, se emite el presente visto bueno. Por lo tanto autorizo el pago por valor de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$3.500.000) M/CTE, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados:			
Que corresponde al pago: ANTICIPO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO OTRO X (CUAL?: SEPTIMO X			
Así mismo, certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los 04 días del mes de agosto del 2026.			
			
Visto SUPERVISOR		CONTRATISTA	
VERIFICACIÓN CARGUE INFORME DE ACTIVIDADES Y ANEXOS EN SECOP II	FECHA	FIRMA	CARGO
			Control Interno

Elaboró: Jessica Alexandra Zuluaga García - Técnico Administrativo Planeación
Revisó y Aprobó: César Augusto Suárez Guerrero - Subdirector Administrativo y Financiero